

ACTA N°188: En la ciudad de Puerto Madryn, a los veintiséis días del mes de Febrero de 2020, siendo las 12.00 horas se da inicio a la reunión del Directorio convocada para el día de la fecha, encontrándose presentes en la sede del Colegio Público de Abogados de esta ciudad los siguientes miembros del Directorio: Dres. Ricardo Gabilondo, Claudia Bocco, Patricio Castillo Meisen, e Hipólito Giménez. Abierto el acto, se procede a dar tratamiento al Orden del día, informado previamente:

1) Aumento de cuotas matriculados. El Dr. Gabilondo da comienzo al tratamiento de este tema, mencionando que no ha cambiado el panorama desde la reunión anterior. La Dra. Bocco comenta que es posible postergar el aumento de las cuotas por matriculación hasta el mes de abril, ya que no crea dificultades en la contabilidad del Colegio, pero que el bono si debe aumentarse a partir de marzo. Se resuelve por unanimidad disponer que el aumento de la cuota de matriculación conforme el aumento del valor del JUS, que entró en vigencia el 01 de febrero del año 2020, se hará efectivo en el mes de abril del corriente año y que el valor del bono de derecho fijo se establece en la suma de \$264 (doscientos sesenta y cuatro) a partir del 01 de marzo de 2020.

2) Monto máximo para el cobro de tasas judiciales: toma la palabra el Dr. Castillo Meisen, el cual plantea subir el monto máximo de cobro de Tasas de Justicia a \$30.000 por matriculado, debido al gran aumento que han sufrido las mismas y que generan que rápidamente se llegue al tope máximo actual de \$7500. La Dra. Bocco señala que ese monto por matriculado es mucho, dado el alto riesgo que implica transportar ese dinero al Banco, ya que son varios los matriculados que utilizan este servicio y se reuniría una considerable cantidad de dinero. El Dr. Gabilondo plantea llegar a un monto intermedio, a lo cual la Dra. Bocco propone una suma máxima de \$15.000 por matriculado. Después de analizarlo, los miembros presentes resuelven aprobar por unanimidad el monto propuesto por el Dr. Gabilondo.

3) Modificación de la Matrícula: Suspensión con término pedido por el profesional: Dr. Miguel Antín, Dr. José Félix Alberdi y Dra. Betina Giuliadori. Pedido de Inscripción del Dr. Leandro Dening. El Dr. Gabilondo dio comienzo al tratamiento de este tema poniendo a disposición de los miembros presentes la presentación del Dr. Miguel Antín, a quien se le había

requerido fundamente su petición de suspensión presentada el 30 de diciembre de 2019. Cumpliendo con el pedido, el Dr. Antín presenta el fundamento de la suspensión de su matrícula en el hecho de haber sido electo Diputado de la provincia del Chubut y que dicha actividad le impide ejercer la profesión, por viajar constantemente a la ciudad de Rawson y al interior de la provincia. Los miembros presentes concuerdan que el pedido cumple con los requisitos establecidos en el art. 58 de la Ley XIII N°11, pero dado que se tomó conocimiento de la presentación el día 16 de febrero del corriente, deberá abonar las cuotas de colegiación de enero y febrero de 2020 para seguir con el curso de la solicitud. Una vez abonadas, se procederá a su suspensión por el plazo de 1 año.

En segundo término, se trata el pedido de suspensión del Dr. José Félix Alberdi, quien lo fundamenta por razones de salud. Encontrándose al día con su obligación de pago de las cuotas de colegiación, se aprueba unánimemente el pedido de suspensión en la matrícula por el período de dos años, a partir del 02 de marzo de 2020 al 28 de febrero de 2022.

En tercer término, se pone a consideración el pedido de suspensión de la Dra. Betina Marcela Giuliadori, quien fundamenta su petición por cambio de residencia a la ciudad de Rosario. No existiendo impedimento, se acepta por unanimidad el pedido de la letrada requirente por el período de cinco años, a partir del 02 de marzo de 2020 hasta el 28 de febrero de 2025.

En último término, se trata la solicitud de inscripción del Dr. Leandro Matías Dening, siendo aprobada por unanimidad la presentación por dar cumplimiento al art. 11 de la Ley de Colegiación.

4) Sorteo de causas para ejecutar deudas por mora de los matriculados. El Dr. Gabilondo dio a conocer el listado de colegas interesados en llevar a cabo las causas de ejecuciones por deuda de los matriculados. Luego de un intercambio de opiniones, se resuelve conformar un listado formal y citar a los colegas al sorteo de causas que se realizará en el Colegio. Asimismo se procede a elegir a un responsable y administrador de los sorteos, siendo elegido el Dr. Hipólito Giménez para llevar a cabo esas tareas.

5) Nota del Consejo de la Magistratura del Chubut: El señor Vicepresidente da lectura a la nota recibida del Consejo de la Magistratura de la provincia del Chubut, mediante la cual se solicita se informe respecto al

desempeño y aptitudes de la Defensora Pública Civil de esta ciudad, Dra. María Esther MURPHY. Luego de un intercambio de opiniones se define proceder de igual forma que en oportunidades anteriores, realizando una encuesta entre los colegas, a fin de recabar información para trasladar al organismo consultante.

6) Obra de Ampliación/ Mantenimiento edificio. Colocación de cartel en el frente del edificio. Personal para mantenimiento en general. Presupuestos: baranda de la escalera y cámaras de seguridad: El Dr. Gabilondo dio comienzo al tratamiento de este tema poniendo a consideración de los restantes miembros el presupuesto de la baranda de la escalera obtenido de la empresa Ingeniería Inox Madryn, el cuál presenta dos opciones, una con material de acero inoxidable y otra con acero común pintado, siendo la más económica esta última opción. Luego de un intercambio de opiniones, concluyen los miembros presentes en encomendar el trabajo a la mencionada empresa, optando por el presupuesto más económico.

En segundo lugar, el Dr. Gabilondo presenta el presupuesto solicitado a la empresa Segelec para instalación de cámaras en los dos accesos del edificio. Lo analizan y todos coinciden en que es un costo elevado y pocas cámaras. Considerando otras opciones, el Dr. Castillo Meisen se ofrece a buscar otro presupuesto.

En tercer lugar, se trata el tema de la colocación de un cartel en el frente del Colegio. Toma la palabra la Dra. Bocco, señalando que sería conveniente instalar un cartel indicativo del Colegio de Abogados en el frente de la sede, ya que, el diseño previsto con la ampliación de la sede aún no va a estar disponible y es necesario una mejor presentación para la entrada. Después de un intercambio de ideas, se concluye solicitar presupuestos para el diseño y colocación del cartel.

Por último, se presenta el tema respecto de la necesidad de realizar tareas de mantenimiento y limpieza exterior. Toma la palabra Dr. Castillo Meisen, indicando que es necesario realizar una limpieza de basura que ha quedado en el patio, consecuencia de los trabajos realizados por la ampliación de la sede y, además, limpieza general de yuyos en todo el predio del Colegio. Todos concuerdan en buscar posibles empresas y/o personas para realizar el trabajo, quedando a la espera de estos aportes.

Habiendo finalizado los temas propuestos para dar tratamiento en la presente reunión se da por terminada la misma, siendo las 13.35 horas.

Dr. Ricardo GABILONDO

Dra. Claudia BOCCO

Dr. Hipólito GIMENEZ

Dr. Patricio CASTILLO MEISEN